



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

**EXPEDIENTE:** TET-JDC-035/2023.

**ACTORA:** ANA ROSA AGUILAR  
GUTIÉRREZ.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:**  
PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO  
Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
TODOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS  
TECOPILCO, TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; a siete de septiembre de dos mil veintitrés<sup>1</sup>.

**VISTA** la cuenta que antecede, signada por el Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, relativa al oficio sin número, registrado con folio de correspondencia 694.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

**SEGUNDO. Cumplimiento a requerimiento.** Se tiene presente al Licenciado Emmanuel Ávila González, en su carácter de Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, remitiendo a este Tribunal el oficio número ITE-SE-DOECyEC-02/2023, signado por la Maestra Elizabeth Vázquez Alonso, Secretaria Ejecutiva; y por el Licenciado Juan Antonio Escobar Mendieta, Director de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, ambos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el cual da cumplimiento al requerimiento formulado a dicho Instituto mediante acuerdo de fecha diecisiete de agosto. En consecuencia, se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el referido proveído.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese:** al **Instituto Tlaxcalteca de Elecciones**, a través de

<sup>1</sup> Las fechas en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veintitrés.

correo electrónico institucional; a **la parte actora**, a través del correo electrónico autorizado para tal efecto; a **las autoridades responsables**, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto; y a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos**<sup>2</sup> de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

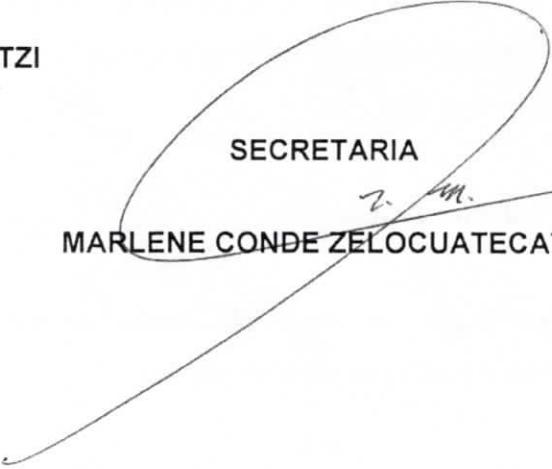
MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



SECRETARIA

MARLENE CONDE ZELOCUATECATL



COTEJADO

<sup>2</sup> <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>